

EL MARTIRIO PRETENSOR DEL MARTIR,
EL UNICO Y SINGULAR MARTIR SOLICITADO POR EL MARTIRIO,

VENERABLE, APOSTÓLICO Y NOBILÍSIMO

PADRE MARCELO FRANCISCO MASTRILI,

napolitano, hijo del santo patriarca de la compañía de Jesus, el bienaventurado Ignacio de Loyola.

AUTOR EL COMUN SENTIR,

EN LA PLUMA DE UN DISCÍPULO DE LOS TRABAJOS (a).

A LA SAGRADA RELIGION DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Oí el milagro de Nápoles, tan raro, que entre otros se debe llamar milagroso. Halléme en Madrid cuando el que hoy es glorioso mártir vino á llevar su vida á las más penosas prolijidades de su muerte. Oí el desempeño de su promesa, afianzada en profecía, que despachó el cielo con propio, y tan propio del cielo como el apóstol de la India san Francisco Javier, con cuya predicacion el Oriente mejoró de sol. Leí la mision apostólica que imprimió en Lisboa el muy docto padre Ignacio Stafford, el año 1639 (b). Dióse á la estampa en Madrid, este año de 640 la misma mision y historia con título de vida del venerable y apostólico varon Marcelo Francisco Mastrili, en mayor volúmen, y tan exactamente cuidadosa, como prometia el ser su autor el eruditísi-

(a) Opúsculo inédito.

Borrajeó QUEVEDO este fragmento en 1640.

En la memoria que, de los libros y papeles que le habian ocultado en el tiempo de sus últimas persecuciones, dejó de su letra QUEVEDO, encuéntrase citado así: *Vida y martirio del padre Marcelo Mastrillo, de la compañía de Jesus*. Tal rótulo parece referirse á un trabajo concluido y completo.

Del rasgo que hoy por vez primera ve la pública luz, hace justamente un siglo que era dueño el archivero de la primera secretaria del despacho universal de Estado, don Benito Martinez Gomez Gayoso. Franqueóle tan curioso papel á don Tomás Antonio Sanchez; y una esmerada copia de este he disfrutado por la bizzarria de mi tierno amigo el señor don Agustín Duran, actual dignísimo bibliotecario mayor de la Nacional. En hoja suelta, unida á ella, léese de puño de aquel otro erudito bibliotecario:

«Adviértase que el original está dividido en dos partes. La primera contiene un cuaderno de ocho hojas, y de ellas cinco están escritas enteramente, y allí concluye el razonamiento á la ciudad de Nápoles. Y está puesto en limpio por el mismo Quevedo.

»La segunda parte, que empieza: *Nació el venerable y prodigioso, etc.*, es una hoja en borrador, tambien de mano de don Francisco Quevedo.»

Además he tenido á la vista la copia que entre los *Fragments de obras que empezó á escribir* DON FRANCISCO, se halla en la coleccion formada por don Juan Isidro Fajardo, año de 1724, la cual existe en la Biblioteca Nacional, códice M. 276.

(b) Conozco la version italiana con este título: *Istoria della celeste vocatione, missioni apostoliche, e gloriosa morte del P. Marcello Francesco Mastrilli Indiano felicissimo della Compagnia di Giesu. Composta dal padre Ignatio Stafford della medesima Compagnia in lingua Castigliana, e dedicata al sig. Antonio Tellez de Silva* (con fecha 21 de setiembre de 1639), *hora trasportata in Italiano, et dedicata all' illustrissimo sig. Carlo Brancaccio. In Viterbo, appresso Bernardino Diotallevi. M.DC.XXXII. Con licenza de' Superiori.*

En 1643 se publicó en la misma ciudad de Viterbo otro libro con la inscripcion de *Vita, e morte del padre Marcello Francesco Mastrilli della Compagnia di Giesu. Composta dal padre Leonardo Cinami, della medesima Compagnia.*

Por los años de 1671 publicó en Nápoles un compendio de estos sucesos el provincial de capuchinos fray Juan Bautista Mastrilli, teniendo á la vista lo que de ellos escribió en su historia de Asia el teatino Daniel Bartoli.

mo, muy ejemplar y piadoso padre Joan Eusebio Nieremberg (a). Retiro en su alabanza mis palabras, conociendo cuánto mejor cobro darán de ella sus obras. Y cuando debiera acobardarme habiendo leído esta vida y muerte, repetida en dos tan graves autores, me arrojé á escribirla. La devoción que me anima, cuando no me disculpe el nombre de temerario, me defenderá el de fervoroso.

Sagrada y soberana religion, acreedora de tanto bien de las almas, que á un mismo tiempo con tus hijos en todo el orbe de la tierra estás enseñando en cátedras y púlpitos la verdad de la fe, y á los gentiles y herejes, con perpétuas controversias, la mentira de sus errores; rubricando las conclusiones con la sangre de tantos y tan insignes mártires, que no solo llama como la de Abel, sino que como réplica de lo que persuadía, convence como demostracion; tú, á quien han hecho grande, como á la Iglesia, las persecuciones; tú, que debes tanta fertilidad al cuchillo, como á tí debe fecundidad la pluma; tú, que te fabricas de las baterías y te renuevas de los contrastes, sirviéndote de refuerzo tus enemigos,—triunfa gloriosa, pues siendo tu nombre el de Jesus, toda rodilla se te doblará. Di con David, psalm. 117:

Omnes gentes circumierunt me: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 10.)

Circumdantes circumdederunt me: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 11.)

Circumdederunt me sicut apes, et exarserunt sicut ignis in spinis: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 12.)

«Todas las gentes me cercaron, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.

«Cercándome cercáronme, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.

«Cercáronme como abejas y ardieron como fuego en espino, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.»

No sin gran misterio se refieren tres venganzas de enemigos en el nombre del Señor, que literalmente, ó religion triunfante, pronuncia tu nombre. Y el referir la postrera que te cercaron como abejas, que son armas del Pontífice (b), y que ardieron como fuego en espino, dice que siendo zánganos ó abispas, que son como abejas, ardieron como fuego en espino que le abrasa en breve y se acaba luego.

Cuáles fueron ó son estas tres venganzas que tomaste de tus enemigos, con soberana voz las declaras: *Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium, qui oderunt nos*, «Salud de nuestros enemigos y de la mano de todos los que nos aborrecen.» Venganza canonizada volver en medicina el veneno, el mal en bien.

Paréceme que oigo á tu soberano fundador cuando, divino arquitecto, disponia el diseño de tu excelsa hierarquía, tomar las palabras que para esta obra le dejó Isaías, cap. 54: *Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in sapphiris, et ponam jaspidem propugnacula tua: et portas tuas in lapides sculptos, et omnes terminos tuos in lapides desiderabiles. Universos filios tuos doctos à Domino; «Ves que colocaré por orden tus piedras y te fundaré en zafiros, haré de jaspe tus murallas, y tus puertas en piedras labradas, y todos tus términos en piedras preciosas, y todos tus hijos enseñados por el Señor.»*

Concurrieron á tu fábrica todas las joyas: sola tu fortaleza es preciosa, por ser toda de piedras preciosas *puestas en orden*; y en tal orden, *fundada en zafiros*, para decir en los cielos; *tus murallas de jaspe*, donde los colores de todas las virtudes compongan el iris que contra la disension te sea lozana promesa de la paz; *tus puertas en piedras labradas*, que nada en tí ha de ser rudo; *tus términos en piedras preciosas*, para que tu precio no tenga términos; *todos tus hijos enseñados por el Señor*. Esto el mismo Señor nos lo enseña: lición desto es el venerable padre Marcelo Francisco Mastrili, á quien del cielo envió la doctrina del martirio cuando tú cumplias de vida cien

(a) Hé aquí la portada y alguna noticia de este ya raro libro:

Vida del dichoso y venerable Padre Marcelo Francisco Mastrili, de la Compañía de Jesus, que murió en el Japon por la Fé de Christo, sacada de los processos Autenticos de su vida y muerte.

A su Alteza del Serenissimo Principe nuestro Señor Don Baltasar Carlos.

La dedica y mandó dar á la Estampa Don Geronimo Valle de la Cerda y Villanueva, Cavallero de la Orden de Calatrava.

Con privilegio en Madrid, Por Maria de Quiñones. Año M. DC. XXXX.

Protestacion del autor el padre Juan Eusebio Nieremberg.

Licencia y privilegio. 40 marzo 1640.

Erratas. 4 mayo.

Tasa.

Aprobacion del padre Niseno. 17 enero.

Otra del padre fray Juan Ponce de Leon. 3 febrero.

(b) Urbano VIII.

años: ciento si los cuenta la aritmética; si la estimacion (admirada de tus doctores y de sus escritos, de tus predicadores y de sus frutos, de tus sanctos y de sus milagros, de tus mártires y de sus triunfos), el guarismo se hallará atajado. ¿Por qué pues te previene Dios por fiesta á tu cumplimiento de años (1) el martirio de un hijo tuyo tan querido, con tales circunstancias, tan nunca vistas, que parece, digámoslo así, que Cristo le ruega con él? Fué esto animar al mundo enseñándote fénix, que de la muerte naces de nuevo, que eres parto de tus cenizas, que las catanas (a) te fertilizan con lo que en tí cortan, que sabes hacer vientre y cuna de las llamas y de la sepultura; que los cien años que cumples (b) no los acabas, sino los empiezas; que la vejez te ignora, cuando la antigüedad te califica; que cuentas los años, y no los padeces. No padecerás el ultraje de las edades, y serás gloria de todas.

Yo, que deseo mostrar el afecto que á este conocimiento debo, oso escribir este epitome, que abultarán algunas consideraciones, no porque importa á la historia, sino á mí. Son hijos tuyos los que han escrito de su hermano, pueden padecer la excepcion de parte, y ocasionar á los falsarios de la verdad que la agraven en ellos; y padecerás por madre lo que ellos ganan por hijos tuyos. Hállome, esto es confesar mi desdicha, apartado de tí. Conózcome indigno de ser tuyo: esto es decir mis culpas. Escribo sin que puedan oponerme amor propio ni obligacion filial. Lastimosa calificacion, que en mí sea solamente bueno para la vida de tan insigne mártir lo que es malo para la mia. Sean, ó sagrada religion, de tí alabados tus dos escritores doctísimos, que á mí me sobra para premio ser permitido; y aclamen tu natal estos versos (Virgilio, égloga 4.^a):

*Magnus ab integro seclorum nascitur ordo.
Jam nova progenies coelo demittitur alto.*

A LA NOBILISIMA Y FIDELISIMA CIUDAD DE NAPOLES,

POR EXCELENCIA GRANDE, RICA Y HERMOSA.

Ciudad honor de Italia, corona y cabeza de tan poderoso reino, la más favorecida de naturaleza por el sitio, la más admirada del mundo por el valor; tú, que has merecido el comercio del cielo, de donde invia en peregrinacion á san Francisco Javier, apóstol del Oriente, para que haga oficio de médico en un hijo tuyo, dándole entre las ansias de la muerte salud milagrosa y disponiéndole á que con mayores ansias lleve la vida que recibe, á la muerte que desea (—cuando te le aparta hijo, te le restituye padre): soberanas obligaciones carga sobre tu grandeza España; pues el grande apóstol de la India san Francisco Javier, siendo español, prefiere para la corona de tan insigne martirio tus hijos á los suyos. Inmenso amor le debe el Japon, pues navegó tantos mares y peregrinó, viviendo, tantas provincias y regiones por ilustrarle; empero es incomparable fineza la que por tí obró; pues viviendo, era peregrino y caminante en este mundo, que es venta; mas estando glorioso en la patria, venir desde el cielo peregrino al colegio de la compañía de Jesus, que te fertiliza con celestial doctrina, fué demostracion de incomparable amor. No te fueran malquistas las quejas y la invidia nuestra, viendo que su eleccion te prefirió á nosotros, siendo nuestro; ni dejará de serte agradable este recuerdo que de tan altos beneficios te hacemos. No eligiendo por patronos (con los que tienes) tu hijo y nuestro padre, sino conociéndolos por dados de la mano de Dios, si otros hiciste patronos para con Dios, estos recibes dél. Tu blason es la sangre de san Genaro, milagro perpétuo, que cada año asistida de invisible corazon, líquida tiene hervores de vida. La compañía de Jesus la da compañía en la sangre de tu hijo el glorioso mártir Marcelo Francisco Mastrili, sangre en que se corona con laureola, por parentescos, toda la de tu nobleza.

Quien, como tú, pudo ser merecedora de tan raro milagro, afianza que sabrá ser agradecida con las demostraciones equivalentes, y decir con David en tus aprietos y trabajos, viendo dentro de tus muros á san Francisco Javier de peregrino con bordon: «*Virga tua et baculus tuus, ipsa me consolata sunt*, (Psal. 22, v. 4.)» Y vean los enemigos de la fe, pues somos hermanos en armas y vasallos de un mismo monarca, que en san Francisco Javier y en Santiago tenemos los napolitanos y los españoles patronos peregrinos.

(1) en hijo tuyo (Los tres manuscritos.)

(a) *Catan* ó *catana* es cierta especie de alfange indiano. Consiste comunmente en un palo ancho, labrado, sin corte, cuyas dos extremidades son mas gruesas y anchas que el resto.

(b) En 1540 aprobó Paulo III el instituto de los padres

de la compañía de Jesus, que en 1534 habia fundado san Ignacio de Loyola, para predicar la palabra de Dios á los infieles, con absoluta dependencia del Papa en materias de religion, é instruir la juventud, especialmente la rústica, pobre y desvalida.

FRAGMENTO.

Nació el venerable y prodigioso mártir Marcelo Mastri, año 1603, en la ciudad de Nápoles. Su gloria corrige mi pluma, mejor digo que empezó á nacer el año de 603, y que nació en el Japon el de 637, del vientre de su muerte (a), que fecunda (entre los tormentos y el cuchillo, la sangre y el fuego), no se desfiguró de parto bien alumbrado con liberalidad de celestiales luces.

Fué hijo de don Jerónimo Mastri, marqués de san Marzano, y de la marquesa doña Beatriz Carachola, su legítima mujer; casas que en aquella nobilísima ciudad se cuentan entre las de más esclarecida antigüedad. Escribo verdad, empero no cabal. Y para que lo sea, escribiré un nuevo género de misteriosa descendencia.

Su padre engendró á nuestro mártir para hijo del glorioso patriarca san Ignacio. San Ignacio le acetó por hijo de su sagrada religion, para que lo fuese de san Francisco Javier en el martirio. Veisle aquí nieto y

(a) Despues de haber este apostólico varon padecido los atrocísimos tormentos del agua y de la cueva dió, por Cristo, su cabeza al tercer golpe del cuchillo en Nangasaqui, ciudad del Japou, á 17 de octubre de 1637.

hijo de san Ignacio; hijo de un marqués para serlo de dos tan grandes santos. Yo lo escribo, y su padre temporal lo atestigua con haberle ofrecido á la Compañía en naciendo.

Son tan endiosados los árboles desta genealogía, que, como otros dice el encarecimiento que llegan con las ramas al cielo, dice la verdad que estos llegan con los troncos. Proverbio es, que un padre basta para muchos hijos; no muchos hijos para un padre. Todo es prodigios Marcelo, pues fué hijo que bastó para muchos padres, y sobró para el natural. Tres veces nació de tres padres: al mundo, á la religion y al martirio. Tiempo es de que se lean sus tres vidas. Yo escribo la historia de tres hijos en uno. El natural me da la ocasion para escribir; los dos soberanos me alcanzarán la gracia para que escriba.

Nació el año 1603. En este año se observó la conjuncion máxima de cuyas influencias tan poderosas y magníficas promesas (ó amenazan ó blasonan las observaciones astronómicas) de todo su poder se desempeñó en este parto: con él desempeñó todas las presunciones de máxima.

LA CUNA Y LA SEPULTURA,

PARA EL CONOCIMIENTO PROPIO Y DESENGAÑO DE LAS COSAS AJENAS (a).

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

caballero de la órden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

DEDICATORIA.

(Estéril toda mi diligencia por haber á las manos el ejemplar de Madrid de 1654, donde únicamente se encuentra, sale falto de este primor el presente libro: debo la noticia de que existe á la comedia del *Retraido* de Jáuregui. Imaginome que tal dedicatoria ha de ser la carta á don Tomás Tamayo de Vargas, que hallará el lector en el *Epistolario*.)

(a) Estaba concluido el discurso en 12 de noviembre de 1612, en cuyo dia lo remitió su autor al cronista don Tomás Tamayo de Vargas.

No habia pensado por entonces QUEVEDO en otra cosa que en bosquejar un intróito para la traduccion de *Epicuro*, y en aprisionar (valiéndose de la razon) el entendimiento de aquellos hombres distraidos con quienes puede poco la autoridad, por tener los sentidos y potencias más de parte de lo que ven que de lo que se les promete. Años adelante (en la primavera del de 1633) hizo de esta obra moral y filosófica una cristiana y ascética, perfeccionando y vistiendo aquellos áridos consejos de humana filosofia con el bálsamo dulce y suave de la religion del Hijo de Dios.

Del primitivo trabajo no he llegado á ver edicion anterior á la de Zaragoza de 1630, con título de *Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*.

La refundicion de 1633 se imprimió al año siguiente en Madrid, por María de Quiñones, tal vez á costa del mercader de libros Pedro Coello.

Distinguese en ella con el rótulo de *Cuna y vida* lo más antiguo del discurso, y lo nuevo con el de *Muerte y sepultura*. A lo primero añadió su autor un tratado sobre el *Modo de resignarse en la voluntad de Dios nuestro señor*. Lo segundo se comprendió bajo el epígrafe de *Doctrina para morir*; cuyo rasgo, habiendo llegado á noticia del doctor Juan Perez de Montalban, fué anunciado en el *Para-todos* en 1633, con el nombre de *Prevenccion para la muerte*, como una de las obras que merecian ver la pública luz.

Contra *La cuna y la sepultura* escribió el famoso don Juan de Jáuregui en 1634 la comedia del *Retraido*, porque decia que no se preciaba tanto nuestro autor de ningun otro libro suyo. Afirmó que en su tarea, disfrazándose con velo de piedad el satírico y maldiciente, se habia propuesto como fin único tirar piedras furiosas á los ministros y

jueces, buscando no la correccion ni la enmienda, sino la afrenta y estrago de los que airado acusaba. Llamó á este discurso el *Libro de las confesiones de Quevedo*, riéndose de que las hubiese publicado antes de convertirse, cuando los santos las escribieron siempre despues de convertidos. Burlábase de que pudiese creer DON FRANCISCO (segun se veia por la advertencia *A los doctos*) que muerto él, buscarian é imprimirían sus obras los libreros; y dolíase, en fin, de perder el tiempo en desmenuzar un escrito menguado, cuando podia solazarse con la censura de la *Política de Dios*, obra donde se contiene, á su juicio, la más perniciosa doctrina.

Como hija de enconadas pasiones, la sátira de Jáuregui carece de sólidos fundamentos; y como ni el chiste ni el gracejo fueron dones concedidos al excelente traductor del *Aminta*, — á pesar de haber echado mano hasta de las erratas de imprenta para hacer cargos á QUEVEDO, su libelo es insulso, necio y desmazelado. ¡Qué distancia entre *El Retraido* y *La Perinola*! Únicamente es racional la critica de Jáuregui, hombre en verdad de gusto esquisito y claro entendimiento, cuando nota los paralogismos y sofisterias que se hallan alguna vez en el presente opusculo, y cuando señala aquellos vicios de estilo, inseparables del autor de los *Sueños*, como son tal cual baja y extravagancia, no pocos descuidos é impropiedades, y en muchos periodos falta de gala y de buen aire en el decir.

La Cuna y la sepultura ha sido impresa muchas veces. Publicada en Madrid en 1654, reprodujéronla al punto las prensas de Sevilla; en el año inmediato las de Barcelona y Valencia; en el de 1649 las de Madrid nuevamente, desde cuya época va siempre incluida en coleccion.

Cúmpleme dar noticia de los ejemplares que he tenido á la vista para fijar mi texto, y de las letras con que indico al pié las variantes.

Z. Edicion de Zaragoza de 1630, de muy escaso mérito, aunque de suma rareza. Anoto aquí tan solamente sus más principales diferencias, porque hallándose entonces el dis-

A LOS DOCTOS, MODESTOS Y PIADOSOS.

SIENDO bastantes mis ignorancias para culparme, la malicia ha añadido á mi nombre obras impresas y de mano que nunca escribí (algunas impresas antes de mi prision, con nombres de sus autores). No deja de ser nota mia el ser tal, que se me puedan achacar semejantes tratados.

He tenido aviso que prosiguen en esta persecucion, por dar los riesgos de su intencion á mi persona. Y viendo cuán impiamente han perseverado en esta maldad los envidiosos de las obras de don Luis de Góngora, sin hartarse de venganza en la primera impresion, (1) añadiéndole en esta postrera cosas que no hizo, he determinado de imprimir lo que he escrito todo.

Conténtense con el mal que me hacen en obligarme á padecer la penitencia de mis yerros, impriméndolos de miedo de que no me los aumenten, escogiendo por mejor el padecer su reprehension vivo que su venganza muerto. Y protesto que nada es mio, sino (2) lo que yo, pidiendo licencia para imprimir, sacaré á luz. Y todo lo escribo debajo de la correccion de la santa Iglesia romana y de sus ministros.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

PROEMIO.

AL DOCTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO PADRE FRAY CRISTÓBAL DE TORRES,

RELIGIOSO DEL GLORIOSO PATRIARCA SANTO DOMINGO, VERDADERO DICÍPULO DE LA SANTA DOTRINA DEL ANGÉLICO DOCTOR SANTO TOMÁS, PREDICADOR EVANGÉLICO DE LA MAJESTAD DEL REY NUESTRO SEÑOR (a).

Son la cuna y la sepultura el principio de la vida y el fin della; y con ser al juicio del divertimento las dos mayores distancias, la vista desengañada no solo las ve (3) confines, sino juntas con oficios recíprocos y convertidos en sí propios: siendo verdad que la cuna empieza á ser sepultura, y la sepultura cuna á la postrera vida.

Empieza el hombre á nacer y á morir; por esto cuando muere acaba á un tiempo de vivir y de morir. Yo, que de las horas á que me prestó la cuna he sido desperdicio y no logro, por desquitar mi culpa escribo doctrina, para que otros no me imiten, y me sobrescribo como peligro que todos deben evitar. Y ya que no escribo lo que he obrado para el ejemplo público, escribo lo que he dejado de hacer para el escarmiento: que la virtud, tanto se vale para su crédito de lo que padece el malo que no la sigue, como de lo que goza el bueno que la obedece. Y como en mí he reconocido la dolencia de los perdidos, determiné de escribir este tratado breve, porque no amedrente con prolijidad el gasto de muchas horas.

Y considerando cuán poco puede con los hombres distraídos la autoridad, por estar los sen-

curso en bosquejo, y habiéndose dado á la estampa con harto descuido, sus lagunas son muchas, muchos los desatinos, irreverencias y absurdos. En esta impresion no tienen epígrafes los capítulos, ni al discurso precede prólogo ni advertencia.

D. La de Barcelona de 1655, muy limpia de erratas. Lástima que el impresor Lorenzo *Deu* no reprodujese la dedicatoria y preámbulos del ejemplar de Madrid de 1654.

V. La de Valencia, de 1655 tambien, menos correcta y esmerada, aun cuando muy apreciable por tener en los principios, ya que no la dedicatoria, los dos prólogos de QUEVEDO, que no he visto en otra impresion ninguna.

Debo el haberla disfrutado al señor don Pascual Gayangos, á quien no cesaré de rendir gracias por su desprendimiento y bizarria.

A. La de Madrid de 1650, costeada por *Alfai*.

B. La de aquí mismo, por *La Bastida*, 1658.

L. La segunda edicion que publicó este librero en 1664.

F. La de Bruselas de 1670. Plagada de yerros y desatinos, falta de renglones enteros, y despojada completamente de los antiguos preliminares.

S. La de Sancha, 1790.

(1) añadiendo leen en esta postrera cosas que no hizo. He determinado (*Errata manifesta del ejemplar de Valencia*.)

(2) que yo, pidiendo licencia para imprimir, lo sacaré (V.)

(a) En 1638 era arzobispo del nuevo reino de Granada, en las Indias.

(3) con fines (V.)

tidos y potencias humanas más de parte de lo que ven que de lo que se les promete (de donde nace caudalosa la licencia en las culpas), he querido (viendo que el hombre es racional, y que desto no puede huir), valiéndome de la razon, aprisionarle el entendimiento en ella. Y para fabricar este lazo, en que consiste su verdadera libertad, me he valido en los cuatro primeros capítulos de la doctrina de los estóicos. Y siguiendo á santo Tomás, que en ellos cristiana y religiosamente impugnó el principio de la insensibilidad de afectos (lo que en la gentilidad habian hecho Aristóteles y Plutarco), tomo otro principio en que se acomoda bien su doctrina, en lo demás útil y eficaz y verdaderamente varonil y robusta, y que aun en la idolatría animó con esfuerzo hazñoso las virtudes morales: doctrina que en aquel siglo, que no habia amanecido Jesucristo nuestro señor, Dios y hombre verdadero, tuvo por séquito las mayores almas que vivieron aquellas tinieblas. Y porque los filósofos no usurpen con sus estudios la gloria de alguna verdad que escribieron (siendo cierto que la verdad, díjala quien la dijere, es del Espíritu-Santo y dél viene y se deriva), afirmo que Zenon y (1) Epicteto la mendigaron del libro sagrado de Job; trasladándola y haciendo sus preceptos de sus obras y palabras. Y si bien á la prueba universal desto, me remito al libro que tengo escrito sobre Job, cuyo título es, *Themanites redivivus in Job (a)*, por prenda desta opinion mia la verifico desta manera.

En el manual de Epicteto el cap. 15 dice estas palabras (b):

«Nunca digas que perdiste nada, sino que lo volviste. ¿Murió tu hijo? di que le pagaste. ¿Hurtáronte la hacienda? ¿por ventura no dirás que la pagaste? Dirás que no, porque es malo quien lo hurtó; ¿qué te toca á tí calificar las personas por quien cobra lo que te ha dado el que te lo dió? Solo te toca gozarlo como ajeno el tiempo que te lo concediere su dueño.»

¿Quién será tan impío y tan ignorante que no confiese este precepto, que es la llave de toda la enseñanza estóica, por hurto literal de la principal accion de la historia de Job? En el capítulo primero dice el texto sagrado que vino un mensajero á Job, y le dijo que estando banqueteadose sus hijos y sus hijas en casa de su hijo primogénito, vinieron los sabeos y los robaron, y degollaron los criados. Otro vino, hablando este, y dijo: «Fuego cayó del cielo y abrasó tus ganados y tus pastores.» Y antes que este acabase de hablar, vino otro y dijo: «Los caldeos en tres escuadrones acometieron á tus camellos y los llevaron, y pasaron á cuchillo los que los guardaban.» Y estando hablando este, vino otro y dijo: «Estando en la casa de tu hijo mayor tus hijos y tus hijas comiendo y bebiendo, de repente se arrojó un huracan de la region del desierto; y acometiendo los cuatro ángulos de la casa, la derribó, y con ella enterró tus hijos.»

Aquí se ven á la letra los sucesos que en su capítulo especifica Epicteto: muerte de hijos, y hacienda robada por los ladrones. Y Job respondió las mismas palabras que Epicteto manda que se respondan: «Dios me lo dió, Dios me lo quita; como Dios quiere ha sucedido: sea el nombre de Dios bendito.» No dice que lo pierde, sino que lo paga; que Dios que lo dió, lo cobra. Y lo mismo que responde al fuego que bajó del cielo y al viento que derribó la casa, responde á los ladrones que le robaron la hacienda y los ganados. Conoció Job y enseñólo á Epicteto y á Zenon, que no toca al hombre calificar sus cobradores á Dios. Y que como lo es el fuego y el huracan, lo es el ladrón. Y esto, que es en lo que Epicteto hace fuerza, lo dice Job clarísimamente en el cap. 19, vers. 12: *Simul venerunt latrones ejus, et fecerunt sibi viam per me, et obsederunt in gyro tabernaculum meum*; «Juntos vinieron sus ladrones, y se hicieron camino por mí, y sitiaron en torno mi tabernáculo.»

Aquí hablando con Dios, dice que usa su providencia de los ladrones para cobradores, como del fuego y de la tempestad; y los llama suyos. Y por no hacer libro este proemio, no verifico todo el manual de Epicteto, remitiéndome á mi impresion; pues este lugar, que es el mayor, da promesa de grande crédito para los demás.

Por estas razones hallé calificada la doctrina estóica, para gastar en ella los cuatro capítulos que con el quinto y postrero, perficiono en la verdad cristiana con la poquedad y mengua de mi doctrina.

El tratado de la *Sepultura*, previniendo los riesgos de la postrera hora, he dividido en dos de-

(1) Epicteto (*Dicen siempre las ediciones de Madrid y Valencia*.—Sobre este yerro de imprenta hizo graves cargos Jáuregui á QUEVEDO.)

(a) Don Juan de Jáuregui, en la comedia del *Retraido*, probó que era desatinado este epigrafe.

(b) Jáuregui critica á nuestro autor por no citar bien el capítulo de que se trata, ó por no haber advertido que no era posible citarlo con fijeza, puesto que la obra de Epicteto llegó á nosotros maltratada de la antigüedad, y cada intérprete ó editor la ha dividido á su autojo.

fensas, de que á mi parecer necesita el hombre, que en poco rato abrevia cuenta de muchos años.

El 1.º es, que no desconfie por sus pecados de la misericordia de Dios, fiando en ella y en su sangre, y intercesion de los santos.

El 2.º, que no se confie en algunas buenas obras que á su parecer ha hecho, porque no le condene la presuncion propia, asegurada en sí.

Yo puedo asegurar á vuestra paternidad reverendísima que mi intento en este libro, bueno es, si le acompaña pobremente mi ignorancia : esta confesion, ya que no lo mejora, me disculpa. Suplico á vuestra paternidad reverendísima lleve á cuenta de su humildad, con la modestia ejemplar que tiene, esta mortificacion de verse nombrado en este proemio mio, y perdone con caridad lo que se baja por lo que me autoriza: Y dé Dios á vuestra paternidad reverendísima larga vida con buena salud, como deseo y ha menester la voz de la verdad y la doctina verdadera para las mejoras de la conciencia. Madrid, 20 de mayo 1633.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

CUNA Y VIDA.

CAPITULO PRIMERO.

Informa el juicio de la opinion que ha de tener de todas las cosas; alumbra el conocimiento propio; y amanece con el desengaño la noche de la presuncion.

Dos cosas traes encargadas, hombre, cuando naces: de la naturaleza la vida, y de la razon la buena vida. Aquella primera (1) te solicitan y acuerdan las necesidades del cuerpo, y esta postrera los deseos (2) del alma. Advierte que en lo necesario no contradice una á otra; antes al vivir de aquella añade esta que sea bien. Solo son contrarias cuando la una quiere para vivir lo supérfluo, que la parte del alma contradice porque embarazan con la (3) vanidad su pretension, que es lo mas importante. (4) Debes segun esto, lo primero, considerar antes que uses destas dos cosas, para qué te fueron dadas; y tomar firmemente la opinion que (5) dellas conviene. Y si lo miras, tu principal parte es el alma, que el cuerpo se te dió para navío desta navegacion, en que vas sujeto á que el viento dé con él en el bajío de la muerte. Y dántele como instrumento, que sigue la condicion de los demás que sirven á algun ministerio; pues cuando tú no (6) lo gastes con el uso, él se consumirá con su propia composicion, que encierra muerte y nació della. Dentro de tu propio cuerpo, por pequeño que te parece, peregrinas; y si no miras bien por dónde llevas tus deseos, te perderás dentro de tan pequeño vaso para siempre. Has de tratarle, no como quien vive por él, que es necedad, ni como quien vive para él, que es delito; sino como quien no puede vivir sin él. Trátale como al criado: susténtale y vístete y mándale; que seria cosa fea que te mandase quien nació para servirte, y que nació confesando con lágrimas su servidumbre; y muerto, dirá en la sepultura que por (7) sí aun eso no merecia.

Bien permite la razon que vivas con el cuerpo, y lo (8) ama; mas no se halla con caudal de sustentar sus apetitos; que esos, como hijos de la vanidad, te gastarán todo el caudal, y desperdiciarán los tesoros del entendimiento.

Y si bien conocieres lo que es la vida, y para qué te

- (1) te solicita y acuerda (Z.)
 (2) de la alma. (Z. D. A. B. L. S.)
 (3) vanidad (Z.)
 (4) Debe (Z. V.)
 (5) dello (Z.) — della (V.)
 (6) lo gastes (Z.)
 (7) ti (Id.)
 (8) ama; (F. S.)

la prestan y con qué condiciones, hallarás que no (9) eres señor de un momento, y que todo te has menester para dar (10) buena cuenta de ti.

Es, pues, la vida un dolor en que se empieza (11) el de la muerte, que dura mientras dura ella. Considéralo como el plazo que ponen al jornalero, que no tiene descanso desde que empieza, sino es cuando acaba. A la par empiezas á nacer y á morir, y no es en tu mano detener las horas; y si fueras cuerdo, no lo habias de desear; y si fueras bueno, no lo habias de temer. Antes empiezas á morir que sepas qué cosa es vida, y vives sin gustar della, porque (12) se anticipan las lágrimas á la razon. Si quieres acabar de conocer qué es tu vida y la de todos, y su miseria, mira qué de cosas desdichadas ha menester para continuarse. ¿Qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es parte ó de tu sustento, abrigo, reposo ó hospedaje? ¿Cómo puede dejar de ser débil, y sujeta á muerte y miseria la que con (13) muertes de otras cosas vive? Si te abrigas, murió el animal cuya lana vistes; si comes, el que te dió sustento. Pues advierte, hombre, que (14) tienen tanto de recuerdos y memorias como de (15) alimento. Por otra parte, mira cómo en todas esas cosas ignoras la muerte que recibes; pues los manjares con que (á tu parecer) sustentas el cuerpo (y es así), en su decoccion, por otra parte, gastan el calor natural (que es tu vida) con el trabajo de disponerlos. Vela eres: luz de la vela es la tuya, que va consumiendo lo mismo con que se alimenta; y cuanto más apriesa arde, más apriesa te acabarás.

Considera que (16) sin los venenos las mismas cosas saludables te traen muerte: un airecillo, si te coge el cuerpo destemplado; un jarro de agua, si sudas; el baño, la comida, si es demasiada; el vino, el movimiento, si te cansas; el sueño prolijo. En ninguna cosa tienes segura (17) salud; y es necedad buscarla, pues no puede dejar de estar enfermo (18) quien siempre en su misma vida tiene mal de muerte. Con este mal naces, con él vives, y dél mueres. Dejo de contar los venenos

- (9) él es (V.)
 (10) cuenta (Z.)
 (11) de la muerte, (V.)
 (12) te anticipan (F. D. A. B. L. F. S.)
 (13) muerte de otra cosa (Z.)
 (14) tienes (Z. S.)
 (15) alimentos. (Z.)
 (16) son los venenos las mismas cosas saludables; y te traza la muerte un airecillo, (Id.)
 (17) la salud, (Id.)
 (18) el que (V.)